




**ACTA DE APERTURA**  
**CONCURSO DE PRECIOS N° 64**  
**DECRETO N° 577/22**

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las doce horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso se procede a verificar la única propuesta presentada, a saber:

1. Propuesta presentada por José Ernesto Jacobo, actuando como Fiduciario de la firma denominada "FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS" CUIT N° 30-70985636-3; la cual incumple con el Art. N° 5: "La oferta deberá presentarse en Mesa de Entradas del Municipio, en un sobre cerrado, hasta una (1) hora antes de la hora fijada para el acto de apertura, consignándose en la cubierta del mismo, únicamente, N° de Concurso de Precios, día y hora de la apertura." De modo que, se deja sin efecto la presente propuesta.

Se deja constancia del reporte emitido por el sistema con el horario y fecha del sobre presentado en Mesa de Entrada.

Siendo las doce horas y cinco minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

  
LIC. BAROLÍN MARÍA SOL  
Jefa de Suministro  
Municipalidad de La Paz E.R.